



RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019 POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.

MODELO PAD_1	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo de 2019	BOUC: 31 de mayo 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular	
DEPARTAMENTO: Biología Celular	
FACULTAD: Ciencias Biológicas	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 2 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AGUADO SÁNCHEZ, Tania
ÁLVAREZ GÓMEZ, Enrique
BLAZQUEZ LLORCA, Lidia
DEL CAMPO MILÁN, Lara
DIEZ FUERTES, Francisco
GAVILÁN DORRONZORO, Elena
GILABERT JUAN, Javier
LAMANA DOMÍNGUEZ, Amalia
LLORENTE FOLCH, Irene
MARCOS RAMIRO, Beatriz
MARTÍN DE SAAVEDRA ÁLVAREZ DE URIBARRI, M ^a Dolores
MARTÍN HERRANZ, Ricardo
MERINO SERRAIS, Paula
MONTERO HERRADÓN, Sara
NAVARRO GONZÁLEZ DE MESA, Elisa
NIETO PELEGRÍN, Elvira
PALLERO BAENA, Mercedes
PASTOR VARGAS, Carlos
PÉREZ GARCÍA, Selene
PRIETO CHINCHILLA, Patricia
REYES MANZANAS, Raquel
RUBIO ARAIZ, Ana
SAIZ LADERA, Cristina
SANTOS LEDO, Adrian
UCERO HERRERÍA, Álvaro Conrado
VEGA AVELAIRA, David




ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ABOLLO JIMÉNEZ, Fernando	2
O'BRIEN ECHEVERRÍA, Emma	1 y 2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____


Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD



Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO



Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2 julio de 2019



Firmado: Isabel Rodríguez del Hoyo
La Jefe de Negociado

